

FRANK MILA

Doctor en Derecho

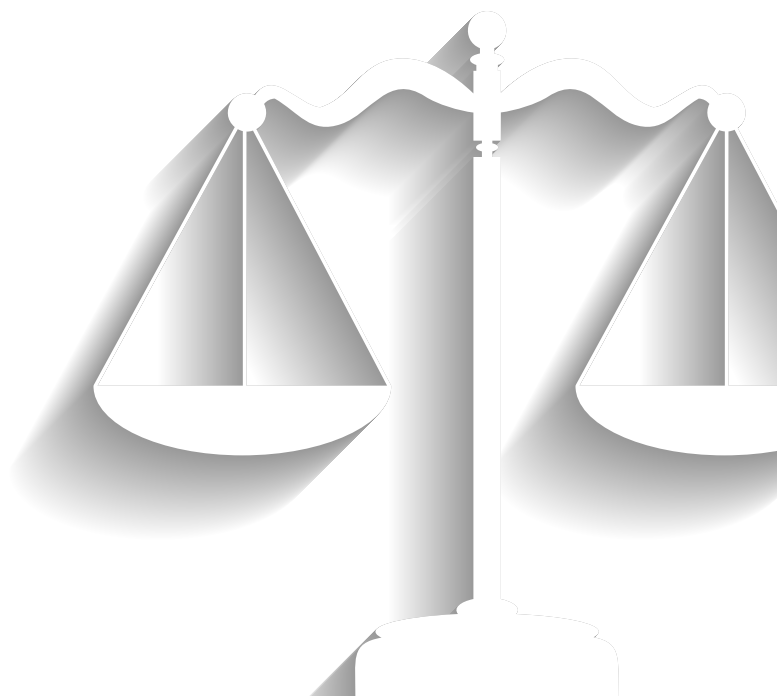
Profesor titular de Derecho Penal

# Manual de DERECHO PENAL

## Parte General

Fundamentos dogmáticos de la teoría del delito desde el ***funcionalismo constitucional***

**JYB**  
BOSCH EDITOR



El *Manual de Derecho Penal Parte General: Fundamentos dogmáticos de la teoría del delito desde el funcionalismo constitucional* autoría del profesor Frank Mila, que hoy presenta esta casa editorial, es una obra diseñada para los estudiantes y profesionales del derecho que requieren contar con un libro que albergue las bases del derecho penal iberoamericano en un único tomo, que resuma de manera didáctica, completa y comprensible los principales tópicos actuales del derecho penal, desde una óptica teórica y práctica. En ese sentido, se trabaja con una estructura que se escinde en primer lugar, en los *fundamentos del derecho penal*, en el cual se abordan conceptos elementales de esta ciencia, así como el estudio de los principios limitadores del *ius puniendi* y la norma jurídico-penal en relación a su aplicación temporal, espacial y personal. La segunda parte contempla el estudio de la *teoría del delito*, partiendo de la evolución de la dogmática alemana a través de sus distintos sistemas, el análisis de manera detallada cada uno de los elementos del delito conforme a los criterios dogmáticos actuales de las teorías dominantes, así como los casos paradigmáticos. En la tercera parte se analizan las *consecuencias jurídicas del delito*, relativas al estudio de la pena, las medidas de seguridad y la responsabilidad civil derivada del delito. Por último, en esta obra se desarrolla un innovador constructo teórico que propone un nuevo enfoque del sistema funcionalista, en el marco de la constitucionalización del derecho, intitulado *funcionalismo constitucional*, que implica estudiar y aplicar el derecho penal desde la óptica transversal del derecho constitucional, de manera tal que se limite el ejercicio desmedido, selectivo y arbitrario del *ius puniendi*.

FRANK MILA

Doctor en Derecho

Profesor titular de Derecho Penal

Manual de

# DERECHO PENAL

Parte General

Fundamentos dogmáticos de la teoría del delito  
desde el ***funcionalismo constitucional***

Barcelona 2023

**JIB**  
BOSCH EDITOR

© JULIO 2023 FRANK MILA

© JULIO 2023



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-19580-58-0

ISBN digital: 978-84-19580-59-7

D.L.: B 11819-2023

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain* – Impreso en España

# A manera de presentación

Se presenta a la comunidad jurídica que hace vida en el mundo del derecho penal el Manual de Derecho Penal, Parte General: *Fundamentos Dogmáticos de la Teoría del Delito desde el Funcionalismo constitucional*, el cual tiene como objetivo brindar un panorama general de la dogmática jurídico-penal iberoamericana, para ello, se parte de una estructura didáctica y digerible de manera tal que el lector pueda contar con un manual completo que aborde los principales tópicos de la ciencia penal, manejable en un único tomo, estructurado en la *Teoría General del Derecho Penal*, en la que se abordan los conceptos básicos del derecho penal, los principios limitadores del *ius puniendi*, la norma jurídico-penal y su aplicación temporal, espacial y personal, así como la evolución de la dogmática alemana con sus distintos sistemas; la *Teoría del Delito*, abarcando el análisis pormenorizado de cada uno de los elementos del delito, la evolución y estructura, así como la exclusión de cada uno; y por último, las *Consecuencias Jurídicas del Delito*, capítulo en el cual se analizan los derivados del delito, particularmente la pena, las medidas de seguridad y la responsabilidad civil derivada del delito. Para ello, se trabajó con los principales autores alemanes que han influido en Iberoamérica y las principales traducciones disponibles (Roxin, Jakobs, Jescheck, entre otros), así como destacada literatura de España y América Latina, generándose en consecuencia el manual que se presenta hoy. Adicionalmente, se elabora una propuesta teórica denominada el *funcionalismo constitucional*, que atiende al fenómeno de la constitucionalización del derecho penal, en el entendido que lo más trascendental en el estudio de la dogmática radica en la limitación del poder punitivo. Sin más que agregar, se invita a la comunidad de lectores a leer este libro especialmente diseñado para su uso en distintos escenarios como lo son la academia y el foro jurídico, siendo apto para cualquier estudiante y profesional que pretenda dominar los fundamentos del derecho penal en la actualidad, sobre la base de la premisa que implica que «*nadie está exento de tener contacto con el derecho penal*» y lo más importante es limitar su ejercicio mediante la ciencia penal.

# Índice

A manera de presentación.....	9
-------------------------------	---

## **PARTE I** TEORÍA DEL DERECHO PENAL

### **CAPÍTULO I**

Fundamentos del Derecho Penal. Teoría del Derecho Penal. Generalidades.....	39
1. Noción de Derecho Penal (equivocidad del concepto).....	40
1.1. Ciencia del derecho penal (dogmática jurídico-penal).....	45
1.2. Derecho penal en sentido objetivo .....	49
1.3. Derecho penal en sentido subjetivo .....	49
2. Función del Derecho Penal (medio de control social y teoría de la pena)..	51
3. Teorías que fundamentan la Pena (teorías idealistas del derecho penal)...	52
3.1. Surgimiento de las teorías de la pena .....	53
3.2. Teorías absolutas (Kant y Hegel) .....	54
3.3. Teorías relativas o de la prevención .....	55
3.3.1. Teoría de la prevención especial (Franz Von Liszt).....	56
3.3.2. Teoría de la prevención general (Paul von Feuerbach) .....	57
3.4. Las teorías mixtas o de la unión.....	57
3.4.1. Las teorías mixtas o de la unión (Claus Roxin).....	58
3.4.2. Teoría de la unión de la prevención general positiva (Günther Jakobs) .....	59
3.5. La función de la pena en un Estado de Derecho.....	60
3.6. La teoría de la pena en materia de medidas de seguridad.....	62

### **CAPÍTULO II**

Derecho Penal en sentido subjetivo. Principios limitadores del poder punitivo .....	65
1. Derecho penal en sentido subjetivo (poder punitivo).....	66
1.1. Del pensamiento absolutista a la ilustración: ejercicio del poder punitivo en el Estado absolutista .....	68

1.2.	Poder punitivo y Estado de Derecho: ejercicio del poder punitivo en el Estado de Derecho.....	70
1.2.1.	División de poderes.....	72
1.2.2.	Principio de legalidad en la actuación del Estado.....	72
1.2.3.	Responsabilidad del Estado.....	73
1.2.4.	Reconocimiento de los derechos individuales y colectivos..	74
1.2.5.	Supremacía constitucional.....	75
2.	Derecho Penal en el Estado democrático de Derecho: hacia un Derecho penal propio del Estado de Derecho.....	76
2.1.	Principios constructores del derecho penal en un Estado de Derecho	80
2.2.	Clasificación de los principios constructores del derecho penal....	83
3.	Principios específicos limitadores del ejercicio del <i>ius puniendi</i> .....	85
3.1.	Principio de legalidad.....	85
3.1.1.	Contenido del principio de legalidad: ley <i>formal</i> –cierta–, <i>previa</i> , <i>escrita</i> y <i>estricta</i> .....	87
3.1.1.1.	<i>Lex certa</i> : ley cierta (ley formal).....	87
3.1.1.2.	<i>Lex scripta</i> : ley escrita (prohibición de costumbre)	88
3.1.1.3.	<i>Lex stricta</i> : ley estricta (prohibición de analogía) ...	89
3.1.1.4.	<i>Lex previa</i> : ley previa (irretroactividad y su excepcionalidad).....	91
3.1.1.5.	Principio de legalidad y <i>non bis in ídem</i> .....	93
3.2.	Principio de culpabilidad ( <i>nulla poena sine culpa</i> ).....	96
3.2.1.	Principio de culpabilidad como fundamento de la pena (no hay pena sin culpabilidad).....	97
3.2.1.1.	Prohibición de responsabilidad objetiva (responsabilidad por el resultado).....	97
3.2.1.2.	Culpabilidad por el hecho (juicio de culpabilidad).	98
3.2.2.	Principio de culpabilidad como medida de la pena.....	100
3.3.	Principio del acto (derecho penal de acto y derecho penal de autor).	100
3.3.1.	Contramodelo: derecho penal de autor.....	102
3.3.2.	Manifestaciones del derecho penal de autor.....	103
3.3.2.1.	Derecho penal del enemigo.....	103
3.3.2.2.	La reincidencia.....	105
3.4.	Principio de la mínima intervención (utilidad, subsidiariedad –última ratio–, y carácter fragmentario –lesividad o exclusiva protección de bienes jurídicos–).....	105
3.4.1.	Utilidad (necesidad de intervención).....	106

3.4.2. Subsidiariedad (última ratio) .....	106
3.4.3. Carácter fragmentario (lesividad o exclusiva protección de bienes jurídicos) .....	107
3.4.4. Contramodelo: expansionismo penal o derecho penal máximo .....	110
3.5. Principios relacionados con la pena: humanidad, legalidad y proporcionalidad.....	111
3.5.1. Humanidad de la pena o pena lo más humana posible: prohibición de penas indignas, trascendentales, infames o degradantes .....	112
3.5.2. Legalidad de la pena.....	115
3.5.3. Proporcionalidad de la pena.....	116
3.5.3.1. Idoneidad.....	118
3.5.3.2. Intervención mínima (necesidad) .....	118
3.5.3.3. Proporcionalidad en sentido estricto .....	119
 <b>CAPÍTULO III</b>	
Derecho penal en sentido objetivo. Norma penal: fuentes y aplicación.....	121
1. Derecho penal objetivo (norma jurídico-penal).....	122
2. Fuentes del derecho penal .....	123
2.1. Generalidades relativas a las fuentes .....	123
2.2. La norma jurídica .....	124
2.3. La norma jurídico-penal como única fuente creadora de delito.....	128
2.4. Derecho penal y otras fuentes del derecho .....	130
2.4.1. Principios (mandatos de optimización) .....	130
2.4.2. Doctrina (dogmática).....	131
2.4.3. Jurisprudencia.....	132
2.4.4. La costumbre .....	134
2.4.5. La analogía .....	135
3. Interpretación de la norma jurídico-penal.....	136
3.1. Generalidades.....	136
3.2. La interpretación en el derecho penal general: prohibición de interpretación extensiva y analogía .....	140
3.3. Problemas de interpretación de la ley penal .....	145
3.3.1. Tipos incompletos (dependientes).....	145
3.3.2. Tipos en blanco .....	147
3.3.3. Tipos abiertos (indeterminados).....	149
3.3.4. Conceptos indeterminados .....	150



3.3.5.	Remisión expresa a la analogía.....	150
3.3.6.	Concurso aparente de normas .....	151
4.	Validez de la norma penal (aplicación personal, temporal y espacial de la ley penal).....	151
4.1.	Validez personal de la norma penal .....	151
4.1.1.	Excepciones para la aplicación de la ley penal (inviolabilidad, inmunidad y prerrogativa).....	152
4.1.1.1.	Inviolabilidad de la ley penal (parlamentarios –diputados y/o asambleístas–).....	152
4.1.1.2.	Inmunidad (parlamentarios y otros funcionarios)..	154
4.1.1.3.	Prerrogativa (altos funcionarios) .....	155
4.2.	Validez temporal de la norma penal .....	157
4.2.1.	Sucesión de leyes penales.....	158
4.2.1.1.	Leyes penales creadoras o incriminadoras .....	158
4.2.1.2.	Leyes penales abolitivas o extintivas.....	159
4.2.1.3.	Leyes penales modificativas .....	159
4.2.2.	Tiempo de comisión del delito .....	159
4.2.2.1.	Tipos continuados.....	162
4.2.2.2.	Tipos permanentes (actividad mantenida) .....	163
4.2.2.3.	Tipos de actividad plural.....	166
4.2.2.4.	Autoría y participación .....	167
4.2.2.5.	Tiempo de comisión y legislación procesal .....	168
4.2.3.	Extractividad de la ley penal (retroactividad y ultractividad)	168
4.2.3.1.	Irretroactividad de la ley penal (excepción de retroactividad con leyes favorables) .....	168
4.2.3.1.1.	Alcance del principio de irretroactividad (excepción en materia penal).....	170
4.2.3.1.1.1.	Ley más favorable .....	172
4.2.3.1.1.2.	Leyes intermedias.....	173
4.2.3.1.1.3.	Tipos penales en blanco, normas sobre la responsabilidad civil, normas procesales, jurisprudencia y <i>lex tertia</i> .....	173
4.2.3.2.	Ultractividad de la ley penal (leyes temporales y excepcionales) .....	176
4.2.3.2.1.	Leyes temporales y excepcionales.....	176
4.3.	Validez espacial de la norma penal .....	178

4.3.1.	Principios relativos la aplicación de la ley penal en el espacio (territorialidad y excepciones) .....	179
4.3.1.1.	Real, de defensa o protección de intereses .....	180
4.3.1.2.	Personalidad o nacionalidad.....	180
4.3.1.3.	Justicia universal o mundial (universalidad) .....	182
4.3.1.4.	Principio de justicia supletoria.....	185
4.3.2.	Lugar de comisión del delito: (teoría de la acción, teoría del resultado y teoría de la ubicuidad) .....	186
4.3.2.1.	Delitos a distancia.....	188
4.3.2.2.	Delitos de tránsito.....	188
4.3.2.3.	Delitos continuados y permanentes .....	188
4.3.2.4.	Delitos de peligro .....	189
4.3.2.5.	Tipo de autoría y de participación .....	189
4.3.2.6.	Tipo de imperfecta realización (tentativa).....	190
5.	El Derecho penal en el ámbito internacional (Derecho penal internacional y Derecho internacional penal).....	190
5.1.	Derecho internacional penal .....	193
5.1.1.	Extradición.....	193
5.1.1.1.	Tipos de Extradición .....	194
5.1.1.2.	Fuentes en materia de extradición .....	195
5.1.1.3.	Principios en materia de extradición.....	196
5.1.1.3.1.	Principios generales.....	196
5.1.1.3.1.1.	Principio de legalidad (existencia del instrumento internacional) .....	196
5.1.1.3.1.2.	Principio de reciprocidad o cooperación internacional.....	198
5.1.1.3.2.	Principio relativos a las personas .....	199
5.1.1.3.2.1.	Prohibición de entrega de nacionales .....	199
5.1.1.3.3.	Principios relativos al hecho punible.....	200
5.1.1.3.3.1.	Principio de la doble incriminación .....	200
5.1.1.3.3.2.	Principio de la no entrega por delitos políticos .....	201
5.1.1.3.3.3.	Principio jurisdiccional .....	202
5.1.1.3.3.4.	Principio de la especialidad....	202

	5.1.1.3.3.5. Principio de la mínima gravedad del hecho.....	203
	5.1.1.3.4. Principios relativos a la acción penal y a la pena.....	203
	5.1.1.3.4.1. Principio de las penas excluidas.....	203
	5.1.1.3.4.2. Principio de la prescripción de la acción penal.....	204
	5.1.1.3.4.3. Principio <i>non bis in ídem</i> .....	204
5.2.	Derecho penal internacional.....	205
5.2.1.	Conceptualización del Derecho Penal Internacional.....	205
5.2.2.	Antecedentes del Derecho Penal Internacional.....	206
5.2.2.1.	Tribunal Militar de Nüremberg (1945).....	207
5.2.2.2.	Tribunal Militar de Tokio (1946).....	208
5.2.2.3.	Tribunal Penal Internacional para ex-Yugoslavia (1993).....	209
5.2.2.4.	Tribunal Penal Internacional para Ruanda (1994)..	210
5.2.2.5.	Tribunales híbridos (Tribunales penales internacionalizados).....	210
5.2.3.	La consolidación de la Corte Penal Internacional.....	211
5.2.3.1.	Conferencia de plenipotenciarios de Roma y materialización del Estatuto de Roma.....	211
5.2.3.2.	Estatuto de Roma y Corte Penal Internacional.....	212
5.2.3.3.	Fuentes en materia de Derecho Penal Internacional	214
5.2.3.4.	Crímenes consagrados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal internacional.....	217
5.2.3.4.1.	Genocidio.....	218
5.2.3.4.2.	Crímenes de lesa humanidad.....	220
5.2.3.4.3.	Crímenes de guerra.....	222
5.2.3.4.4.	Agresión.....	225
5.2.3.5.	Principios limitadores del Derecho Penal Internacional.....	227
5.2.3.5.1.	Principio de complementariedad de la Corte Penal Internacional.....	227
5.2.3.5.2.	Principios de derecho penal general y derecho penal internacional.....	230

**PARTE II** TEORÍA DEL DELITO

**CAPÍTULO IV**

El delito.....	237
1. El delito: ¿qué es? .....	238
2. Concepto formal y material del delito.....	239
2.1. Concepto formal del delito.....	239
2.2. Concepto material del delito.....	240
2.2.1. Concepciones materiales del delito.....	240
3. Conceptos básicos del sistema (elementos del delito) .....	242
3.1. Acción.....	242
3.2. Tipicidad .....	243
3.3. Antijuricidad.....	243
3.4. Culpabilidad.....	244
3.5. Punibilidad .....	244
4. Evolución del concepto de delito (sistemas del delito) .....	245
4.1. Surgimiento de los sistemas y de los elementos del delito .....	245
4.2. El sistema clásico o causalista del delito (Franz von Liszt y Ernst Beling) .....	249
4.3. El sistema neoclásico del delito (principalmente Edmund Mezger)	252
4.4. El sistema finalista del delito (Hans Welzel).....	256
4.5. El sistema funcionalista (Claus Roxin, Günther Jakobs y Winfried Hassemer).....	261
4.5.1. El sistema teleológico-político criminal o de la prevención especial (Claus Roxin) .....	263
4.5.2. El funcionalismo sistémico (Günther Jakobs) .....	265
4.5.3. Funcionalismo de la intervención o del control social (Winfried Hassemer) .....	267
4.5.4. Funcionalismo constitucional (Frank Mila) .....	268
4.5.4.1. Fundamento del sistema.....	268
4.5.4.2. Principios de derecho penal, elementos del delito y constitución.....	269
4.5.4.2.1. Principio del acto (acción o conducta).....	269
4.5.4.2.2. Principio de legalidad (tipicidad).....	270
4.5.4.2.3. Principio de lesividad o exclusiva protección de bienes jurídicos, mínima intervención –última ratio, fragmentariedad y subsidiariedad– (antijuricidad).....	271

4.5.4.2.4. Principio de culpabilidad (culpabilidad)..	271
4.5.4.2.5. Principios relativos a la pena y medidas de seguridad (punibilidad) .....	272
4.5.5. Relatividad de los sistemas .....	273
<b>CAPÍTULO V</b>	
La acción .....	275
1. La acción (conducta) .....	277
2. Evolución del concepto de acción .....	280
2.1. Concepto preclásico de acción .....	280
2.2. Concepto causal de acción (Franz von Liszt, Ernst Beling y Gustav Radbruch) .....	281
2.3. Concepto final de acción (Hans Welzel) .....	287
2.4. Concepciones normativas-valorativas .....	293
2.4.1. Concepto social de acción (Eberhard Schmidt) .....	293
2.4.2. Concepto negativo de acción (Rolf Dietrich Herzberg) .....	297
2.4.3. Acción como evitabilidad individual (Günther Jakobs) .....	300
2.4.4. Concepto personal de acción (Claus Roxin) .....	303
2.5. Otros enfoques de la conducta y aproximación a una teoría .....	306
2.5.1. Concepto significativo de acción (Vives Antón) .....	306
2.5.2. La acción como suceso intencional (Schimdhäuser/Kindhäuser) .....	307
2.5.3. Teoría adscriptiva de acción (Joachim Hruschka) .....	308
2.5.4. Concepto psico-conductual de la acción o relacional (Gimbernat Ordeig) .....	309
2.5.5. Teoría cognitiva de la acción (Walter Kargl) .....	309
2.5.6. La acción como acción típica .....	310
2.6. Toma de posición (Frank Mila): Teoría de la acción por exclusión (supuestos excluyentes) .....	310
3. Contenido de la acción en la actualidad .....	312
3.1. Acto humano .....	312
3.2. Acto exteriorizado .....	313
3.3. Acto voluntario (ausencia de acción por falta de voluntad) .....	315
4. <i>Actio libera in causa</i> y ausencia de acción .....	316
5. Causas de exclusión de la acción .....	317
5.1. Fuerza física irresistible ( <i>vis absoluta</i> o <i>vis physica absoluta</i> ) .....	317

5.5.1. Aspectos cuantitativos y cualitativos: cantidad y cualidad de la fuerza .....	318
5.2. Actos reflejos (movimientos involuntarios) .....	320
5.3. Supuestos de inconsciencia .....	328
5.3.1. Hipnosis .....	328
5.3.2. Estado de sueño .....	329
5.3.3. Ebriedad onírica (semisueño) y sonambulismo .....	331
5.3.4. Otros supuestos (epilepsia, narcosis y embriaguez letárgica) .....	331
<b>CAPÍTULO VI</b>	
La tipicidad. Generalidades .....	333
1. Generalidades acerca de la tipicidad .....	334
1.1. Tipo penal, tipicidad y juicio de tipicidad .....	336
1.1.1. Tipo penal .....	336
1.1.2. Tipicidad .....	336
1.1.3. Juicio de tipicidad .....	337
2. Funciones del tipo penal .....	337
3. Evolución del tipo penal en la dogmática jurídico-penal .....	339
3.1. Sistema causalista clásico (Ernst von Beling) .....	339
3.2. Sistema neoclásico o neocausalista (Edmund Mezger) .....	340
3.3. Sistema finalista (Hans Welzel) .....	342
3.4. Sistema funcionalista (Claus Roxin y Günther Jakobs) .....	345
4. Relación del tipo y la antijuricidad (Teoría de los elementos negativos del tipo) .....	346
5. Clasificación de los tipos penales .....	351
5.1. Tipos clasificados según la conducta .....	351
5.1.1. Tipos de resultado material y tipos de mera actividad .....	351
5.1.1.1. Tipos de resultado o de resultado material (resultativos o de causación) .....	351
5.1.1.2. Tipo de mera actividad, de actividad o de pura conducta .....	353
5.1.2. Tipos dolosos, culposos (imprudentes) y la denominada preterintencionalidad .....	355
5.1.2.1. Tipos dolosos .....	355
5.1.2.2. Tipos culposos o imprudentes .....	355
5.1.2.3. Preterintencionalidad .....	356
5.1.3. Tipos instantáneos, permanentes y de estado .....	356

5.1.3.1. Instantáneos .....	356
5.1.3.2. Permanentes .....	357
5.1.3.3. De estado .....	357
5.1.4. Tipos de acción y de omisión .....	358
5.1.4.1. Tipos de acción .....	358
5.1.4.2. Tipos de omisión .....	359
5.1.4.3. Tipos de tenencia .....	360
5.1.5. Medios determinados y resultativos .....	360
5.1.5.1. Tipos de medios determinados .....	360
5.1.5.2. Tipos resultativos .....	360
5.1.6. Tipos de un acto y tipos de pluralidad de actos (acumulativos, alternativos, de deber subsidiario, de hábito, complejos y compuestos) .....	361
5.1.6.1. Tipos de un acto o unisubsistentes .....	361
5.1.6.2. Tipos de pluralidad de actos o plurisubsistentes .....	361
5.1.6.2.1. Tipos de pluralidad de actos acumulativos .....	361
5.1.6.2.2. Tipos de pluralidad de actos alternativos o mixtos alternativos .....	362
5.1.6.2.3. Tipos de pluralidad de deber subsidiario .....	362
5.1.6.2.4. Tipos de pluralidad de hábito o habituales .....	363
5.1.6.2.5. Tipos de pluralidad complejos .....	363
5.1.6.2.6. Tipos de pluralidad meramente compuestos .....	363
5.1.7. Tipos con exceso objetivo o subjetivo (relación de la parte subjetiva con la objetiva) .....	364
5.1.7.1. Tipo congruente .....	364
5.1.7.2. Tipo incongruente subjetivo .....	364
5.1.7.2.1. Delitos de intención (tendencia interna trascendente) .....	365
5.1.7.2.1.1. Mutilados de dos actos .....	365
5.1.7.2.1.2. Resultado cortado (cortados de resultado) .....	365
5.1.7.2.2. Delitos de tendencia (tendencia interna intensificada) .....	366
5.1.7.2.3. Delitos de expresión .....	366
5.1.7.3. Tipo incongruente objetivo .....	368
5.1.7.3.1. Tipos consumados .....	368

5.1.7.3.2.	Tipos de imperfecta realización .....	368
5.1.7.3.3.	Tipos de emprendimiento (consumación anticipada) .....	368
5.2.	Tipos clasificados según los sujetos .....	369
5.2.1.	Tipos comunes o especiales (de infracción de deber).....	369
5.2.1.1.	Tipos comunes.....	369
5.2.1.2.	Tipos especiales o de infracción de deber.....	369
5.2.1.2.1.	Tipos especiales propios.....	370
5.2.1.2.2.	Tipos especiales impropios.....	370
5.2.2.	Tipos de <i>propia manu</i> y <i>longa manu</i> .....	371
5.2.2.1.	<i>Propia manu</i> o de propia mano.....	371
5.2.2.2.	<i>Longa manu</i> .....	371
5.2.3.	Tipos de acción unilateral o plurilateral.....	371
5.2.3.1.	Tipos unilaterales (tipos de autoría).....	371
5.2.3.2.	Plurilaterales (tipos de participación).....	372
5.2.3.3.	Tipos de encuentro .....	372
5.3.	Tipos según el bien jurídico tutelado.....	372
5.3.1.	Tipos de lesión y tipos de peligro.....	372
5.3.1.1.	Tipos de lesión .....	372
5.3.1.2.	Tipos de peligro.....	373
5.3.1.2.1.	Peligro concreto.....	373
5.3.1.2.2.	Peligro abstracto.....	373
5.3.2.	Tipos uniofensivos y pluriofensivos .....	374
5.3.2.1.	Tipos uniofensivos .....	374
5.3.2.2.	Tipos pluriofensivos (también denominados compuestos).....	374
5.3.3.	Crímenes, delitos y faltas (contravenciones).....	375
5.3.4.	Tipos simples, tipos agravados, tipos calificados (reagravados) y tipos atenuados.....	376
5.3.4.1.	Tipos simples o tipos base.....	376
5.3.4.2.	Tipos agravados .....	376
5.3.4.3.	Tipos calificados (reagravados).....	376
5.3.4.4.	Tipos atenuados.....	376
5.3.5.	Tipos autónomos, tipos subsidiarios y tipos residuales.....	376
5.3.5.1.	Tipo autónomo .....	376
5.3.5.2.	Tipo subsidiario.....	377



5.3.5.3. Tipo residual.....	377
5.4. Tipos penales que presentan particularidades en relación a su interpretación.....	378
5.4.1. Tipos penales cerrados, abiertos, en blanco e incompletos..	378
5.4.1.1. Tipos penales cerrados.....	378
5.4.1.2. Tipos penales abiertos.....	378
5.4.1.3. Tipos penales incompletos.....	378
5.4.1.4. Tipos penales en blanco .....	379
5.5. Tipos según la forma de persecución penal.....	380
5.5.1. Tipos de acción pública, de acción privada y perseguibles a instancia de parte .....	380
5.5.1.1. Tipos de acción pública .....	380
5.5.1.2. Tipos de acción privada .....	381
5.5.1.3. Tipos enjuiciables previo requerimiento de parte agraviada .....	381
 <b>CAPÍTULO VII</b>	
La tipicidad: estructura y contenido del tipo penal.....	383
1. Estructura del tipo penal.....	385
2. Tipo objetivo.....	385
2.1. Elementos del tipo objetivo .....	386
2.1.1. Sujetos .....	386
2.1.1.1. Sujeto activo .....	386
2.1.1.1.1. Sujeto activo y responsabilidad penal de las personas jurídicas .....	388
2.1.1.2. Sujeto pasivo.....	396
2.1.2. Acción típica (núcleo del tipo, verbo rector del tipo o conducta)	400
2.1.3. Objeto material y objeto jurídico.....	402
2.1.3.1. Objeto material (objeto de la acción).....	402
2.1.3.2. Objeto jurídico (objeto de la lesión o bien jurídico)	404
2.1.4. Circunstancias.....	413
2.1.5. Elementos descriptivos y elementos normativos .....	413
2.1.5.1. Elementos descriptivos .....	413
2.1.5.2. Elementos normativos.....	414
3. Imputación del tipo objetivo: relación de causalidad e imputación objetiva	416
3.1. Generalidades.....	416
3.2. Teorías de la causalidad .....	419

3.2.1. Teoría generalizadora .....	420
3.2.1.1. La teoría de la equivalencia de condiciones.....	420
3.2.2. Teorías individualizadoras .....	431
3.2.2.1. Teoría de la causalidad próxima o última condición (causa inmediata o causa próxima) .....	431
3.2.2.2. Teoría de la preponderancia o decisiva.....	432
3.2.2.3. Teoría de la condición con más cualidad o eficiente	432
3.3. Teorías antecedentes de la imputación objetiva (teorías que distin- guen entre la causalidad e imputación).....	434
3.3.1. Teoría de la adecuación o de la causalidad adecuada .....	434
3.3.2. Teoría de la relevancia o teoría de la relevancia típica o ju- rídica .....	438
3.4. Teoría de la imputación objetiva.....	440
3.5. Supuestos excluyentes de la imputación objetiva (criterios de im- putación objetiva) .....	447
3.5.1. Creación de un riesgo no permitido: Imputación si la ac- ción del autor ha creado un peligro jurídicamente desapro- bado para la producción del resultado .....	447
3.5.1.1. Riesgo permitido .....	447
3.5.1.1.1. Exclusión de la imputación por falta de creación del riesgo.....	447
3.5.1.1.2. Exclusión de imputación por la disminu- ción del riesgo .....	450
3.5.1.1.3. Exclusión de la imputación en los casos de riesgo permitido.....	453
3.5.1.2. Principio de confianza .....	462
3.5.1.3. Prohibición de regreso y posición de garante.....	466
3.5.2. Realización del riesgo no permitido: Imputación si el re- sultado producido por dicha acción es la realización del mismo peligro –jurídicamente desaprobado– creado por la acción.....	469
3.5.2.1. Exclusión de la imputación si falta la realización del peligro.....	469
3.5.2.2. Exclusión de la imputación por la realización del riesgo no permitido .....	472
3.5.2.3. Exclusión de la imputación en resultados no cubier- tos por el fin de protección de la norma de cuidado.	473
3.5.2.4. Conductas alternativas conforme a derecho y la teoría del incremento del riesgo .....	474

3.5.3.	Alcance del tipo (imputación objetiva y conducta de la víctima).....	477
3.5.3.1.	Cooperación en una autopuesta en peligro dolosa ..	477
3.5.3.2.	Puesta en peligro de un tercero aceptada por éste..	479
3.5.3.3.	La atribución a la esfera de responsabilidad ajena ..	480
3.5.3.4.	Contribución decisiva la víctima en la producción del daño .....	482
3.5.3.5.	Consentimiento .....	483
3.6.	Imputación delitos mera actividad y de comisión por omisión .....	490
4.	Tipo subjetivo .....	491
4.1.	Generalidades.....	491
4.2.	Elementos del tipo subjetivo .....	492
4.2.1.	Dolo (tipo doloso) .....	492
4.2.1.1.	Orígenes del dolo.....	493
4.2.1.1.1.	Grecia, Roma e ilustración.....	493
4.2.1.1.2.	Sistema clásico o causalista .....	494
4.2.1.1.3.	Sistema finalista.....	494
4.2.1.1.4.	El dolo en la actualidad.....	495
4.2.1.2.	Contenido del dolo.....	496
4.2.1.2.1.	El elemento cognitivo.....	496
4.2.1.2.1.	El elemento volitivo .....	497
4.2.1.3.	Clases de dolo.....	498
4.2.1.3.1.	Dolo directo (o de primer grado) .....	498
4.2.1.3.2.	Dolo indirecto (de segundo grado o de consecuencias necesarias).....	499
4.2.1.3.3.	Dolo eventual (de tercer grado o condicionado) .....	500
4.2.1.4.	Teorías referidas al dolo (diferencia del dolo eventual y la culpa con representación) .....	501
4.2.1.4.1.	Teoría del consentimiento o aprobación.	501
4.2.1.4.1.1.	Primera fórmula.....	504
4.2.1.4.1.2.	Segunda fórmula.....	506
4.2.1.4.1.3.	Teoría de la indiferencia (sentimiento) .....	507
4.2.1.4.2.	Teoría de la probabilidad o de la representación .....	508
4.2.1.4.3.	Otras teorías individuales .....	510

4.2.1.4.3.1. La teoría de la no puesta en práctica de la voluntad de evitación (Edmund Mezger-Armin Kaufmann).....	510
4.2.1.4.3.2. La teoría del riesgo (Wolfgang Frish).....	511
4.2.1.4.3.3. La Teoría del peligro no cubierto o asegurado (Rolf Dietrich Herzberg).....	512
4.2.1.4.3.4. La Teoría de la asunción de los elementos constitutivos del injusto (Schroth) .....	513
4.2.1.4.3.5. La Teoría de la no improbable producción del resultado y la habituación al riesgo (Günther Jakobs).....	514
4.2.1.4.3.6. Dolo eventual como decisión por la posible lesión de bienes jurídicos (Claus Roxin).....	515
4.2.1.4.3.7. Reflexiones finales .....	517
4.2.1.5. Otros supuestos de dolo .....	522
4.2.1.5.1. Dolo alternativo.....	522
4.2.1.5.2. <i>Dolus generalis</i> (dolo general) .....	523
4.2.1.5.3. <i>Dolo antecedens</i> y <i>dolo subsequens</i> (momento del dolo).....	524
4.2.1.5.4. Dolo de peligro y dolo de lesión.....	524
4.2.1.6. Exclusión del dolo (error de tipo) .....	525
4.2.1.6.1. Objeto del error de tipo .....	526
4.2.1.6.2. Tratamiento o modalidades del error de tipo.....	529
4.2.1.6.2.1. Error de tipo vencible .....	529
4.2.1.6.2.2. Error de tipo invencible.....	530
4.2.1.6.3. Modalidades particulares del error .....	530
4.2.1.6.3.1. Error sobre la persona o en el objeto (error <i>in persona vel in objecto</i> ) .....	530
4.2.1.6.3.2. Error en el golpe ( <i>aberratio ictus</i> ) .....	531
4.2.1.6.3.3. Error sobre el curso causal.....	533

	4.2.1.6.3.1.1. Consumación anticipada (o prematura).....	535
	4.2.1.6.3.1.2. <i>Dolus generalis</i> .....	536
	4.2.2. Elementos subjetivos del tipo.....	538
<b>CAPÍTULO VIII</b>		
	La tipicidad. Tipo culposo (imprudente).....	541
1.	Tipo culposo (tipo imprudente).....	542
2.	Evolución del tipo culposo .....	543
	2.1. Roma.....	543
	2.2. Industrialización.....	544
	2.3. Sistema causalista y sistema finalista .....	544
	2.4. Algunas concepciones actuales del tipo imprudente .....	547
	2.4.1. El tipo imprudente para Claus Roxin .....	547
	2.4.2. El tipo imprudente para Günther Jakobs.....	547
3.	Sistemas <i>crimen culpae</i> y <i>crimina culposa</i> .....	549
4.	Estructura del tipo culposo (tipo imprudente) .....	550
	4.1. Tipo objetivo.....	550
	4.1.1. Infracción del deber de cuidado –norma de cuidado– (desvalor de la acción).....	550
	4.1.2. Relación causal entre la conducta y el resultado.....	556
	4.1.3. Imputación objetiva .....	556
	4.2. Tipo subjetivo.....	559
	4.2.1. Culpa consciente (con representación) .....	559
	4.2.2. Culpa inconsciente.....	560
5.	La denominada preterintención o delito preterintencional (delitos calificados por el resultado) .....	560
6.	Tipos imprudente y su relación con otros elementos.....	561
	6.1. Antijuricidad en tipos imprudentes.....	561
	6.2. Culpabilidad en los tipos imprudentes.....	562
	6.3. Tipo de autoría en los tipos imprudentes .....	562
	6.4. Tipos de imperfecta realización ( <i>iter criminis</i> ) en los tipos imprudentes .....	562
<b>CAPÍTULO IX</b>		
	La tipicidad. Tipo de omisión.....	565
1.	Generalidades y evolución.....	566
	1.1. Movimiento corporal .....	569

1.2.	Sentido social.....	569
1.3.	La preferencia .....	570
1.4.	Dirección del reproche.....	570
1.5.	La causalidad .....	570
1.6.	La motivación.....	571
1.7.	Manifestación de la personalidad.....	572
1.8.	Superación de la distinción entre acción y omisión.....	572
2.	Categorías de la omisión (omisión propia e impropia).....	573
2.1.	Omisión simple o pura (omisión propia – <i>delicta omissiva</i> –).....	574
2.1.1.	Tipo objetivo.....	574
2.1.1.1.	Situación de hecho de la que surge el deber de actuar tipificada como delito.....	575
2.1.1.2.	Ausencia de la conducta debida o la no realización de la acción .....	575
2.1.1.3.	Posibilidad concreta de actuar o capacidad de acción .....	575
2.1.2.	Tipo subjetivo .....	575
2.1.3.	Particularidades de la omisión propia.....	577
2.1.3.1.	Tentativa de omisión en el deber de socorro.....	577
2.1.3.2.	Concurrencia de una pluralidad de deberes. Justificación .....	577
2.2.	Comisión por omisión (omisión impropia – <i>delicta commissiva per omissionem</i> –).....	578
2.2.1.	Objeciones provenientes del principio de legalidad. Cláusula de equivalencia.....	579
2.2.2.	Tipo objetivo.....	582
2.2.2.1.	Posición garante.....	582
2.2.2.1.1.	Naturaleza y alcance .....	582
2.2.2.1.2.	Supuestos o fuentes de la posición de garante .....	583
2.2.2.1.2.1.	Deber o función de protección de un bien jurídico .....	583
2.2.2.1.2.1.1.	Relación o vinculación familiar .....	584
2.2.2.1.2.1.2.	Asunción voluntaria... ..	584
2.2.2.1.2.1.3.	Comunidad de peligro .....	585
2.2.2.1.2.2.	Deber de controlar o vigilar una fuente de peligro.....	585

2.2.2.1.2.2.1. Deber de control de cosas o bienes peligrosos en el propio dominio (no humanos).....	586
2.2.2.1.2.2.2. Responsabilidad por la conducta de otras personas peligrosas (humanos).....	586
2.2.2.1.2.2.3. Actuar precedente (injerencia).....	586
2.2.2.2. Resultado.....	589
2.2.2.3. Capacidad de evitar resultado (causalidad hipotética)	589
2.2.3. Tipo subjetivo.....	590
2.2.4.1. Dolo.....	590
2.2.4.2. Culpa (imprudencia).....	591
2.2.4. Particularidades de la comisión por omisión.....	592
2.2.4.1. Autoría y participación omisiva.....	592
2.2.4.2. Tentativa en la comisión por omisión.....	594

**CAPÍTULO X**

La tipicidad. Tipo de imperfecta realización.....	597
1. Tipo de imperfecta realización ( <i>iter criminis</i> - formas inacabadas).....	598
1.1. Generalidades.....	598
1.2. Naturaleza de la tentativa.....	599
1.2.1. Tentativa como tipo autónomo.....	600
1.2.2. Tentativa como extensión del tipo penal.....	600
1.3. Teorías que fundamentan la punición.....	601
1.3.1. Teorías objetivas.....	601
1.3.2. Teorías subjetivas.....	602
1.3.3. Teorías mixtas.....	603
2. Distintas etapas del delito ( <i>iter criminis</i> ).....	605
2.1. Ideación o deliberación.....	605
2.2. Preparación o actos preparatorios.....	605
2.3. Ejecución.....	606
2.4. Consumación: formal (típica) y material (agotamiento).....	607
3. La tentativa.....	608
3.1. Elementos de la tentativa.....	609
3.1.1. Tipo Objetivo.....	609

3.1.1.1.	Comienzo de la ejecución .....	609
3.1.1.1.1.	Teoría subjetiva.....	609
3.1.1.1.2.	Teorías objetivas.....	611
3.1.1.1.2.1.	Teoría objetivo-formal.....	611
3.1.1.1.2.2.	Teoría objetivo-material .....	612
3.1.1.1.2.3.	Teoría de la univocidad .....	613
3.1.1.1.2.4.	Teoría objetivo-subjetiva (ob- jetivo-individual) .....	614
3.1.1.1.2.5.	Teoría funcionalista .....	616
3.1.1.2.	Ejecución total o parcial con actos idóneos sin consumación (falta involuntaria de consumación).	617
3.1.2.	Tipo subjetivo .....	619
4.	Tentativa inidónea.....	620
5.	Desistimiento voluntario .....	625
5.1.	Elementos a observar en el desistimiento .....	627
5.1.1.	Voluntariedad .....	627
5.1.1.1.	Teorías psicológicas .....	628
5.1.1.2.	Teorías valorativas .....	628
5.2.	Desistimiento en la tentativa inacabada y acabada .....	629
5.3.	Tentativa fracasada.....	630
5.4.	Desistimiento total y definitivo.....	630
5.5.	No consumación (ausencia de consumación) .....	631
5.6.	Desistimiento y tipo de autoría o tipo de participación.....	632

## CAPÍTULO XI

	La tipicidad. Tipo de autoría y de participación .....	633
1.	Tipo de autoría y de participación. Fundamentos.....	634
1.1.	Indistinción entre autor y partícipes (concepto unitario de autor).	635
1.2.	Distinción entre autores y partícipes (concepto extensivo y res- trictivo de autor) .....	636
1.2.1.	Teoría subjetiva (concepto extensivo).....	636
1.2.2.	Teorías objetivas (concepto restrictivo) .....	637
1.2.2.1.	Teoría objetiva formal.....	637
1.2.2.2.	Teoría formal material .....	638
1.2.2.3.	Teoría del dominio del hecho.....	639
2.	Análisis de las distintas formas de intervención delictiva .....	643
2.1.	Tipo de autoría (autor o autores).....	643



2.1.1. Autor directo o inmediato.....	643
2.1.2. Autor mediato o indirecto.....	645
2.1.2.1. Supuestos de la autoría mediata .....	646
2.1.2.1.1. Instrumento que actúa de forma atípica...	646
2.1.2.1.2. Instrumento que obra sin antijuricidad.....	648
2.1.2.1.3. Instrumento que obra sin culpabilidad.....	648
2.1.2.1.4. Instrumento que obra dentro de una estructura de poder organizada o aparato de poder.....	649
2.1.2.2. Otros aspectos relevantes en la autoría mediata.....	652
2.1.2.2.1. Omisión y autoría mediata .....	652
2.1.2.2.2. Tentativa en la Autoría Mediata.....	653
2.1.2.2.3. Supuestos problemáticos.....	653
2.1.3. Coautores o coautoría.....	654
2.1.3.1. Requisitos de la coautoría.....	655
2.1.3.1.1. Elemento subjetivo (decisión conjunta o resolución delictiva común) .....	655
2.1.3.1.2. Elemento objetivo (co-dominio del hecho)	656
2.1.3.1.2.1. Co-dominio del hecho (ejecución conjunta).....	656
2.1.3.1.2.2. Contribución en fase ejecutiva	657
2.1.3.1.2.3. Consideraciones especiales acerca de la coautoría .....	657
2.1.3.1.2.3.1. Coautoría paralela, concomitante o accesoria .....	658
2.1.3.1.2.3.2. Coautoría alternativa .	659
2.1.3.1.2.3.3. Coautoría aditiva.....	659
2.1.3.1.2.3.4. Coautoría sucesiva.....	660
2.2. Tipo de participación (partícipes) .....	661
2.2.1. Fundamento del castigo de la participación .....	661
2.2.1.1. Teoría de la corrupción (culpabilidad).....	661
2.2.1.2. Teoría de la causación (favorecimiento) .....	662
2.2.1.3. Teoría de la participación en el injusto.....	663
2.2.1.4. Teoría de la participación en el ilícito referida al resultado.....	663
2.2.2. Accesoriedad de la participación .....	664
2.2.2.1. Participación dolosa en un hecho doloso .....	664

2.2.2.2. Grado de dependencia de realización del hecho principal .....	665
2.2.2.3. Grado de realización del hecho .....	666
2.3. Análisis de las figuras consideradas partícipes .....	667
2.3.1. Instigador (inductor o determinador).....	667
2.3.1.1. Tipo objetivo .....	668
2.3.1.2. Tipo subjetivo.....	671
2.3.2. Cómplices y/o cooperadores .....	672
2.3.2.1. Cómplices.....	672
2.3.2.1.1. Tipo objetivo .....	673
2.3.2.1.2. Tipo subjetivo.....	675
<b>CAPÍTULO XII</b>	
La antijuricidad y causas de justificación.....	679
1. La antijuricidad .....	681
1.1. Generalidades.....	681
1.2. La antijuricidad formal y la antijuricidad material.....	686
1.3. Antijuricidad: ¿objetiva o subjetiva?.....	689
1.4. Norma penal y antijuricidad.....	691
1.4.1. Teoría de los imperativos.....	692
1.4.2. Teorías no imperativas .....	693
1.4.3. Mixturas y teorías actuales.....	694
2. Causas de justificación .....	695
2.1. Fundamento.....	695
2.2. Categorías o manifestaciones de las causas de justificación.....	699
2.2.1. Legítima defensa .....	699
2.2.1.1. Fundamento de la legítima defensa .....	701
2.2.1.2. Elementos de la legítima defensa.....	703
2.2.1.2.1. Agresión ilegítima.....	703
2.2.1.2.2. Necesidad del medio empleado para impedir la o repelerla .....	708
2.2.1.2.3. Falta de provocación suficiente de parte del que pretenda haber obrado en defensa propia .....	709
2.2.1.3. Aspectos colaterales de la legítima defensa .....	710
2.2.1.3.1. Elemento subjetivo de la defensa.....	710



1.1.	Generalidades.....	735
1.2.	Evolución del concepto y principales teorías.....	736
1.2.1.	Sobre el origen de la culpabilidad.....	736
1.2.2.	Sistema clásico y teoría psicológica de la culpabilidad.....	737
1.2.3.	Sistema neoclásico y surgimiento de la teoría normativa de la culpabilidad (psicológica-normativa).....	740
1.2.4.	Sistema finalista y la concepción puramente normativa (normativa estricta).....	742
1.2.5.	Funcionalismo y teorías actuales de la culpabilidad.....	744
1.2.5.1.	Asequibilidad normativa (Claus Roxin).....	744
1.2.5.2.	Motivación (Günther Jakobs).....	745
1.3.	Fundamento de la culpabilidad en la actualidad.....	746
1.3.1.	La problemática del determinismo, el indeterminismo (negacionistas) y los agnósticos.....	746
1.3.2.	Culpabilidad formal y material.....	747
1.3.3.	Culpabilidad por el hecho individual y superación de la culpabilidad por el modo de vida.....	748
1.3.4.	Función de la culpabilidad.....	748
1.3.5.	Momento de la culpabilidad ( <i>actio libera in causa</i> ).....	749
2.	Elementos de la culpabilidad y exclusión de la culpabilidad.....	750
2.1.	Elementos de la culpabilidad.....	751
2.1.1.	Imputabilidad o capacidad de culpabilidad.....	751
2.2.2.	Conocimiento o posibilidad de conocimiento de la antijuricidad del hecho cometido (error de prohibición).....	751
2.2.3.	Exigibilidad de un comportamiento distinto.....	752
3.	Causas de inculpabilidad o de exclusión de la culpabilidad.....	752
3.1.	Inimputabilidad (incapacidad de culpabilidad).....	752
3.1.1.	Minoría de edad.....	754
3.1.2.	Anomalía o alteración psíquica (trastorno mental).....	756
3.1.3.	Estados de intoxicación por alcohol o drogas.....	760
3.2.	Conocimiento de la antijuricidad (error de prohibición).....	762
3.2.1.	Error de prohibición.....	762
3.2.1.1.	Evolución.....	762
3.2.1.1.1.	Causalismo.....	762
3.2.1.1.2.	Finalismo.....	762
3.2.1.2.	Naturaleza del error de prohibición.....	763
3.2.1.3.	Objeto del error de prohibición.....	765

3.2.1.4. Categorías del error de prohibición .....	766
3.2.1.4.1. Error de prohibición directo e indirecto .	766
3.2.1.4.2. Error de prohibición vencible e invencible	767
3.3. No exigibilidad de otra conducta .....	770
3.3.1. Estado de necesidad (disculpante).....	771
3.3.2. Miedo insuperable o coacción psicológica ( <i>vis moralis</i> ) .....	773
3.3.3. Objeción de conciencia .....	775
3.3.4. Exceso en la defensa.....	779
3.3.4.1. Exceso por estados pasionales asténicos y esténicos	780
3.3.4.2. Exceso consciente e inconsciente.....	781
3.3.4.3. Exceso intensivo y extensivo .....	782
 <b>CAPÍTULO XIV</b>	
La punibilidad .....	785
1. Naturaleza.....	786
2. Condicionamientos de la punibilidad .....	788
2.1. Condiciones objetivas de punibilidad.....	788
2.2. Excusas absolutorias .....	790
2.3. Condiciones de procedibilidad o de perseguibilidad.....	792
 <b>CAPÍTULO XV</b>	
Teoría del concurso: concurso de delitos y concurso aparente de normas.....	795
1. Teoría del concurso.....	796
2. Unidad y pluralidad de hechos.....	797
2.1. La unidad de hecho (o de acción) .....	797
2.2. Pluralidad de acciones .....	800
3. Unidad de hecho y concurso ideal (formal) de delitos .....	800
4. Pluralidad de hechos y concurso real (material) de delitos.....	802
5. Concurso medial (delito medio para cometer otro) .....	804
6. Delito continuado.....	805
6.1. Teorías relativas al delito continuado.....	807
6.1.1. Teoría de la ficción .....	807
6.1.2. Teoría de la realidad.....	807
6.1.3. Teoría de la realidad jurídica.....	807
6.2. Elementos del delito continuado.....	808
6.2.1. Tipo objetivo.....	808

6.2.1.1.	Pluralidad de acciones u omisiones .....	808
6.2.1.2.	Unidad de norma violada o semejanza en los tipos penales infringidos .....	808
6.2.1.3.	Bienes eminentemente personales o bienes personalísimos .....	809
6.2.1.4.	Bienes patrimoniales .....	810
6.2.1.5.	Unidad de sujeto activo.....	810
6.2.1.6.	Tipo subjetivo.....	810
7.	Delitos masa o con sujeto pasivo masa .....	812
8.	Concurso aparente de normas (leyes o delitos) .....	813
8.1.	Criterios o principios de solución del concurso aparente de normas	814
8.1.1.	Especialidad ( <i>lex specialis derogat lex generalis</i> ) .....	814
8.1.2.	Subsidiariedad ( <i>lex primaria derogat legi subsidiariae</i> ).....	815
8.1.3.	Consunción ( <i>lex cosimens derogat legi consuntae</i> ).....	816
8.1.4.	Alternatividad.....	818

### PARTE III CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

#### CAPÍTULO XVI

Consecuencias jurídicas del delito .....	821
1. Consecuencias jurídicas del delito .....	822
2. La pena.....	822
2.1. Categorías de la pena.....	828
2.2. Principales clasificaciones .....	829
2.2.1. Según su autonomía e importancia.....	829
2.2.2. Según su naturaleza .....	830
2.2.3. Según su duración o gravedad.....	830
2.2.4. Breve referencia a las principales manifestaciones concretas de la pena .....	832
2.2.4.1. Pena privativa de libertad. Prisión .....	832
2.2.4.2. Pena de multa.....	833
2.2.4.3. Otras penas privativas de derechos.....	834
2.2.4.3.1. Inhabilitaciones y suspensiones.....	834
2.2.4.3.2. Trabajos en beneficio de la comunidad....	835
2.2.4.3.3. Prohibiciones relacionadas con la víctima o con acudir a determinados lugares.	836

	2.2.4.3.4. Otras manifestaciones .....	836
3.	Penas aplicables a las personas jurídicas .....	836
4.	Determinación y cumplimiento de la pena.....	839
5.	Extinción de la responsabilidad penal.....	842
	5.1. Cumplimiento de la pena .....	842
	5.2. Muerte del procesado o reo .....	842
	5.3. La prescripción penal .....	843
	5.3.1. Naturaleza .....	843
	5.3.2. El fenómeno de la imprescriptibilidad de algunos delitos....	845
	5.4. Indulto.....	847
	5.5. Amnistía .....	848
	5.6. Perdón del ofendido .....	849
6.	Medidas de seguridad.....	850
	6.1. Principios y/o supuestos de las medidas de seguridad .....	851
	6.1.1. Principio de legalidad.....	852
	6.1.2. Carácter postdelictual (conducta delictiva previa) .....	852
	6.1.3. Peligrosidad criminal y necesidad .....	852
	6.1.4. Proporcionalidad .....	852
	6.2. Manifestaciones y límites temporales de las medidas de seguridad..	853
7.	Responsabilidad civil derivada del delito ( <i>ex delicto</i> ) .....	854
	7.1. Responsabilidad civil como consecuencia del delito .....	854
	7.2. Contenido de la responsabilidad civil derivada del delito .....	856
	7.2.1. La restitución.....	856
	7.2.2. La reparación del daño .....	859
	7.2.2.1. <i>Restitutio in integrum</i> .....	861
	7.2.2.2. Rehabilitación.....	861
	7.2.2.3. Compensación (indemnización).....	862
	7.2.2.4. Satisfacción .....	862
	7.2.2.5. Garantías de no repetición.....	863
	7.2.3. La indemnización de perjuicios (materiales y morales) .....	864
	Índice de tratados, manuales y obras generales.....	867



## FRANK MILA

Doctor en Derecho (Ph.D) egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (2020). Doctor en Ciencias de la Educación (Ph.D) por la Universidad Santa María (2016). Postdoctorado en Derecho por la Universidad Andina Simón Bolívar (2023). Postdoctorado en Gerencia educativa por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2017). Especialista en Derecho Procesal egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (2018). Especialista en Derecho Penal por la Universidad Santa María. (2009). Especialista en Ejercicio de la Función Fiscal por egresado de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (2016). Especialidad en Derecho Penal por la Universidad Blas Pascal de Argentina (2012). Seleccionado para participar en la III Escuela de Verano de Dogmática Penal de la Georg-August Universität Göttingen, Alemania. Abogado egresado de la Universidad Santa María (2007) acreedor de una beca y egresado con más de veinte diplomas de excelencia.

▶ Durante más de quince años se ha desempeñado como profesor a nivel de pregrado y postgrado en la Universidad Santa María, Universidad José María Vargas, Universidad Experimental de la Seguridad, Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, Escuela Nacional de la Judicatura y Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Actualmente se desempeña como director del área penal y docente titular principal por concurso de méritos y oposición de las cátedras de derecho penal general, especial y política criminal en la Universidad de Otavalo, casa de estudios en la cual también es docente de los programas de Maestría en Derecho Penal mención Procesal Penal y la Maestría en Derecho Constitucional. Docente de litigación oral en el programa de Maestría en Derecho Procesal y Litigación Oral de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil.

Asimismo, ha ostentado diversos cargos académicos entre los que destacan Coordinador General de los Programas de Postgrados, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, Coordinador de Investigación, Director encargado de la Carrera de Derecho y Director encargado de Postgrados de la Universidad de Otavalo. Diseñó las Maestrías en Derecho Penal y en Derecho Procesal y Litigación Oral.

Es un destacado autor de diversos libros y artículos científicos, así como conferencista en el ámbito del derecho, actividad académica que comparte con la consultoría penal a nivel internacional.

Email: [frankmila@gmail.com](mailto:frankmila@gmail.com)

 **FRANK MILA**

